

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI

ESTADO No. 148

NOVIEMBRE 11 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2012-00422	EJECUTIVO SINGULAR	ALIRIO DE JESUS ARENAS PELAEZ	MARCO TULIO GIRALDO GÁLVEZ Y OTROS	AUTO NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2017-00169	DECLARACION DE PERTENENCIA	JAIRO ALZARE CABAL	APDO. EDISSON ALARCON PASOS	AUTO CONVOCA A LAS PARTES PARA AUDIENCIA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2018-00501	EJECUTIVO SINGULAR	ALIRIO DE JESUS ARENAS PELAEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO AGREGA SIN CONSIDERACION Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2018-00818	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEYANIRA VARGAS CARDONA	APDO. JORDE SAMIR AMARILES RONDO	AUTO REQUIERE A LOS EXTREMOS PROCESALES	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2019-00016	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDO. ILSE POSADA GORDON	AUTO REQUIERE APODERADA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021.	ÚNICO
2019-00692	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA CONSUELO ARROYAVE TAPIAS	NANCY MOSQUERA SEVILLANO Y OTRO	AUTO TERMINA EL PROCESO	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2020-00407	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	APDO. MILTON HERNANDO BORREO JIMENEZ	AUTO REQUIERE APODERADO	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2020-00755	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO	APDO. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO NIEGA SOLICITUD	NOVIEMBRE 8 DEL 2021	ÚNICO

2021-00143	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	MILENA OYOLA BARON	EN NOMBRE PROPIO	AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00334	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	APDO. SOFIA GONZALEZ GOMEZ	AUTO REQUIERE APODERADA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00522	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO S.A.S. SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	APDO. LIZZETH VIANEY AGREGO CASANOVA	AUTO REQUIERE APODERADA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00761	AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA	MÓNICA JOHANA MARÍN FLÒREZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00776	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	MARIA ELENA ARANGO DE ALHAY	APDO. MARGOT FERNANDEZ LEAL	AUTO ADMITIR DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00780	DECLARACION DE PERTENENCIA	AIDA BARRERA SANTIESTEBAN	APDO. LUZ ANGELA TOVAR CAICEDO	AUTO RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00790	DECLARACION DE PERTENENCIA	MARIA ELCIRA JIMENEZ	APDO. JOSE ALEXANDER AYALA VILLEGAS	AUTO ADMITE DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00805	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	FELIPE AGUAS BARAJAS	EN NOMBRE PROPIO	AUTO RECHAZA DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00808	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	APDO. DANYELA REYES GONZALEZ	AUTO ADMITE DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00841	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	PRC PROPIEDAD R COLOMBIA S.A.S	APDO. JULIANA RODAS BARRAGAN	AUTO ADMITE DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00852	NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO	JUAN RAMON MARIN CARDENAS	APDO. RUBER ZAPATA CARDONA	AUTO INADMITE DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
2021-00855	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	ANDREA LORENA PORTILLA CRUZ	APDO. JAEAL ALVAREZ BUENDIA	AUTO ADMITE DEMANDA	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO

2021-00862	VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA	LEONARDO SANCHEZ GONZALEZ	APDO. ESTELLA MUÑOZ MORENO	AUTO OFICIA ENTIDADES	NOVIEMBRE 10 DEL 2021	ÚNICO
------------	-----------------------------------	---------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

**ESMERALDA MARIN MELO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: *be0d3d46cdebfe803a800ba35e36345620d34e1b5baf37683fefe2d0972b865d*

Documento generado en 10/11/2021 06:34:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>